

Expediente nº: 2021/7125 (1J43/2021/12)
Procedimiento: 0124 Selecció personal temporal i funcionaris interins
Asunto: Proceso selectivo BTT Técnico/a de Juventud (grupo B).

RESOLUCIÓN

D. FRANCESC JOSEP ROSELLÓ SIREROL, Concejal Delegado de Recursos Humanos en virtud de la delegación conferida por la Alcaldía-Presidencia del M.I. Ayuntamiento de Denia (Resolución de Alcaldía de 17/6/2019.), una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, y en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases específicas aprobadas que regulan el proceso selectivo de BTT Técnico/a de Juventud (grupo B).

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas.

PERSONAS ADMITIDAS:

- GADEA SASTRE, CRISTIAN

PERSONAS EXCLUIDAS:

Por no presentar el título de grado superior de Formación Profesional exigido en las bases específicas (subsanaable)

- GUIRADO ROIG, NOEMÍ
- LEAL PALAZÓN, LUCÍA

SEGUNDO. - Proceder al nombramiento de los miembros del Tribunal calificador, con el siguiente detalle:

Presidente/a: Titular: D^a. María Carmen Martí Frau
 Suplente: D. Presentación Reig Prieto

Secretario/a: Titular: D. Luis Jaime Martí Vives
 Suplente: D. Francisco Amigo Carpintero

Vocales: Titular: D^a. Mónica Cortés Femenia
 Suplente: D^a Lorena Estruch Martínez

Titular: D. Francisco Javier Martínez Muñoz
 Suplente: D. Pedro Antonio López Mateo

Asesor: Juan Teodoro Roselló Morera

Se hace constar que los miembros del Tribunal asignados, actúan con plena autonomía funcional, a título individual, no ostentando condición de representantes o actuando por cuenta de nadie, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Expt: 2021/7125 (1J43/2021/12)
 Listado provisional
 BTT Técnico/a Juventud (grupo B)

Firma 2 de 2	Secretario
14/07/2021	
FULGENCIO GIMENO ARRONIZ	
Firma 1 de 2	Concejal de Hacienda, Personal, Modernización
14/07/2021	
FRANCESC JOSEP ROSELLO SIREROL	

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	49ff8b2ba9c4460c9dddca7fd2095db5001	Fecha documento: 14/07/2021
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/1896 - Fecha Resolución: 14/07/2021	




Se concede a las personas aspirantes **un plazo de 5 días hábiles**, a contar del siguiente al de su publicación en el tablón de edictos de la sede electrónica para la subsanación de defectos o alegaciones de su omisión en la lista, así como, para presentar recusación sobre el nombramiento de los miembros del Tribunal cuando concurren las causas del artículo 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Concejal Delegado de RRHH

Francesc Josep Roselló Sirerol
Denia, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 2	FRANCESC JOSEP ROSELLO SIREROL	14/07/2021	Concejal de Hacienda, Personal, Modernización	Firma 2 de 2	FUJLGENCIO GIMENO ARRONIZ	14/07/2021	Secretario
--------------	--------------------------------	------------	---	--------------	---------------------------	------------	------------

Expt: 2021/7125 (1J43/2021/12)
Listado provisional
BTT Técnico/a Juventud (grupo B)

	Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento	
	Código Seguro de Validación	49ff8b2ba9c4460c9dddca7fd2095db5001
	Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/1896 - Fecha Resolución: 14/07/2021

